

#7631

P/15753

Res. aprob. de los nombramientos ex-
pedidos por el P.E. en favor de los
señores Dr. Marcial Martínez Larri,
como Embaj. Est. y Plenip. de la Rep.
en los E. G. Merleaux; Franq. Balbr
hijo, como Embaj. Est. y Plenip. de la
Rep. del Perú; Dr. Ernesto Sánchez Ru-
biosa, como Embaj. Est. y Plenip. de
la Rep. en la Rep. de Haití; Dr. Luis
Espinoza Espaillet como primer secret
de la Embaj. de la Rep. en Canada;
Dr. Gonzalo Belle Mato, como secret. de
2^a clase de la Embaj. de la Rep. en Haití
Dr. Enriquillo Rojas Abreu, como secret de
1^a clase de la Rep. en Chile; Pedro Juan
de la Peix, como secret. de 1^a clase de la Emba-
jada de la Rep. en Panamá; Dr. Rafael Mo-
lina Morillo, como secret. de 1^a clase de la Em-
baj. de la Rep. en México; Dr. Antonio Chamin
como secret. de 1^a clase de la Embaj. de la
Rep. en Colombia; Dr. Manuel Ant. Pérez Rosa
Font, como secret. de 2^a clase de la Embaj. de la Rep. en Cuba
Dr. Fernando Portocarrero, como secret. de 1^a clase de
la Embaj. de la Rep. en Guatemala y Dr. Porfirio Barrios
Domínguez, como secret. de 1^a clase de la Embaj. de la Rep. en España

26/11/92

4 puzas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8820

Ciudad Trujillo, D. N.,
28 de mayo de 1959
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 999, de fecha 27 de mayo en curso, cúpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de las personas que se describen en dicha Resolución, ha sido registrada en fecha 27 de mayo en curso, bajo el No. 5140.

Muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
t/ma.

P/15755



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Marcial Martínez Larró, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos; Franz Baehr hijo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República del Perú; Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití; Dr. Luis Espínola Espaillet, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Canadá; Dr. Conrado Bello Matos, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Haití; Dr. Enriquillo Rojas Abreu, como Secretario de Primera Clase de la República en Chile; Pedro Fernández Peix, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Panamá; Dr. Rafael Molina Morillo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en México; Dr. Antonio Thomén, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia; Dr. Manuel Antonio Pérez Sosa Font, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Cuba; Dr. Fernando Forteza hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Guatemala y Dr. Porfirio Carías Dominici como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

1910

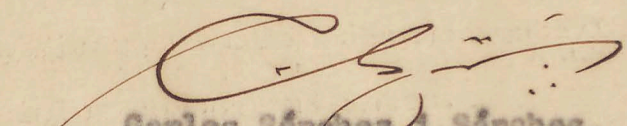
7^a LEGISLATURA *Orde de 1910*
REGISTRADA AL No. *398*
en el folio..... del libro letra.....
No. de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y remite de.....
hacer asentar en máquina a razón de dos asientos
por línea
Cecilia Trujillo *[Signature]*
Letra de las Oficinas de S.
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

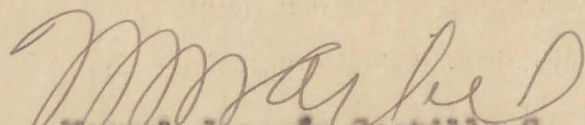


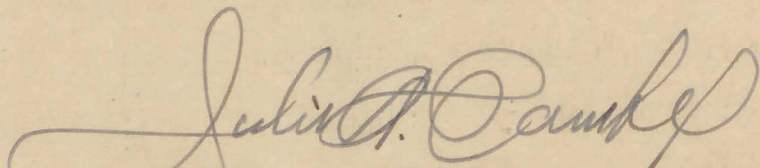
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve; años 116 de la Independencia, 96 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.


Carlos Sánchez I Sánchez,
Vicepresidente del Senado en funciones.



Manuel Joaquín Castillo C.
Secretario.


Julio A. Cambier
Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

[Faint handwritten text]

7^{ta} LEGISLATURA 0228 de 1919
REGISTRADA AL No. 396
en el folio..... del libro letra.....
No. de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y cónsets de
hechos según se máquina e razón de dos: es decir:

Presidencia
Ciudad Trujillo, de de 1919
Este es un Oficio del Senado de la República Dominicana


6095

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
27 de mayo de 1959.Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 8672, de fecha 26 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Marcial Martínez Larré, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos; Franz Ba^{chr} hijo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República del Perú; Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití; Dr. Luis Espino-la Espailat, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Canadá; Dr. Conrado Bello Matos, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Haití; Dr. Enriquillo Rojas Abreu, como Secretario de Primera Clase de la República en Chile; Pedro Fernández Peix, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Panamá; Dr. Rafael Molina Morillo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en México; Dr. Antonio Thomén, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia; Dr. Manuel Antonio

P/1575X

-2-

Pérez Sosa Font, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Cuba; Dr. Fernando Forteza hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Guatemala; y Dr. Porfirio Carías Dominici como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Vicepresidente del Senado en funciones.



Insig...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 8672

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAY 26 1959

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Dr. Marcial Martínez Larré, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos; Franz Baehr hijo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República del Perú; Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití; Dr. Luis Espínola Espaillat, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Canadá; Dr. Conrado Bello Matos, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Haití; Dr. Enriquillo Rojas Abreu, como Secretario de Primera Clase de la República en Chile; Pedro Fernández Peix, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Panamá; Dr. Rafael Molina Morillo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en México; Dr. Antonio Thomén, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia; Dr. Manuel Antonio Pérez Sosa Font, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Cuba; Dr. Fernando Forteza hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Guatemala; y Dr. Porfirio Carías Dominici como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.

P/15753

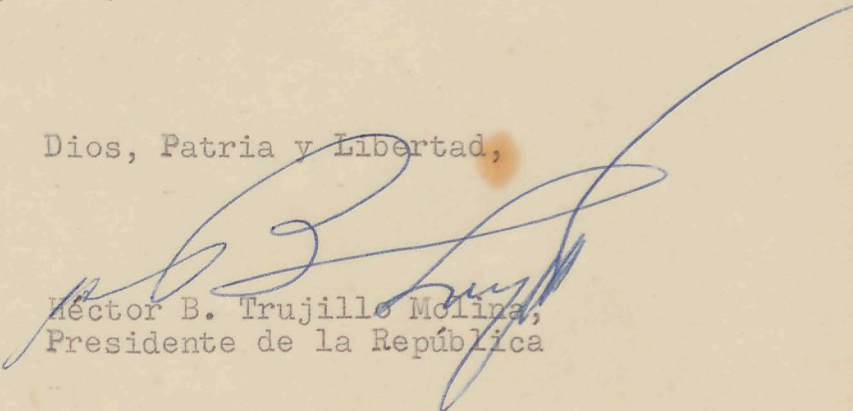


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,



Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República